



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 039		Fecha: 03/05/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 002 2017 00032 00	Ejecutivo	YOLANDA QUINTERO FIGUEROA	SAMUEL FLOREZ TOLOZA	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación adicional del crédito	6/05/2024	8/05/2024
68001 31 10 002 2020 00026 00	Ejecutivo	CLAUDIA JOHANA PALENQUE CHACON	OSCAR OMAR RENTERIA	Traslado (Art. 110 CGP) Liquidación adicional del crédito	6/05/2024	8/05/2024
68001 31 10 002 2022 00393 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDINSON SALUSTRIANO BLANCO CRISTANCHO	MARCELA PATRICIA GIRALDO ARDILA	Traslado (Art. 110 CGP) Traslado trabajo partición Art. 509 CGP	6/05/2024	10/05/2024
68001 31 10 002 2023 00528 00	Ejecutivo	TERESA CABALLERO VARGAS	OSCAR IVAN AMAYA VILLARREAL	Traslado (Art. 110 CGP) Traslado excepciones Art. 443 CGP por 10 días	6/05/2024	20/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **03/05/2024 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DIEGO FERNANDO CASAS JIMENEZ

SECRETARIO